ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017
ID Nº 318.593

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinticuatro días del mes de enero** del año dos mil diecisiete, siendo las **10:45** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas para la licitación por Contratación Directa Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA - AD REFERÉNDUM 2017"; posterior a dicho acto administrativo, siendo las **11:00** horas, y de conformidad a lo establecido en la Adenda N° 01, de fecha 26 de diciembre del 2016, se procede a la apertura de los sobres ofertas que se han presentado para la ocasión. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

   1. **SOLUTIONS CENTER S.A. RUC 80046141-0.** Dirección: Sicilio 646 c/ O'Leary. Tel. 021 442 040. Asunción – Paraguay.
   2. **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6.** Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel. 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
   3. **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.** Dirección: Juan Ángel Benítez 136 c/ Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686 – 203 438. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.
   4. **MULTIMERC S.R.L. RUC 80064415-8.** Dirección: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel. 021 493 533. E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com. Asunción – Paraguay.
   5. **ALTERNATIVA S.A. RUC 80037264-6.** Dirección: Padre Cassanello N° 2293. Tel. 021 311 626. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.:**

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1. **AG REPRESENTACIONES – Américo de Jesús García Ayala. RUC 4358797-6.** Dirección: Yegros c/ Avda. Eligio Ayala. Tel. 0331 243 007 - 0971 845 658. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.

2. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – Francisco Sabino Rótela López. RUC 787858-3**. Dirección: Juan Ángel Benítez 136 c/ Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686/203 438. Email: franci_rotela@hotmail.com; Coronel Oviedo – Paraguay.
3. **LG TRADING – Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro. RUC 3484327-2**. Dirección: Alejandro Guanes e/ calle 5 y 2; Tel. 021 647 179. Email: lgtrading_79@hotmail.com; Asunción – Paraguay.
4. **DISTRIBUIDORA VICSIL – Juan Víctor Silva Bogado. RUC 3779335-7**. Dirección: Cerro Cora 3062;. Tel. 021 221 186 / 0982 684574; Email: distribuidoraviscil@hotmail.com; Asunción – Paraguay.
5. **NAZARENO COM E IND. SRL. RUC 80014633-6**. Dirección: Artigas 1520 y Concepción Chávez; Tel. 021 214 190 / 0981 339 929; Email: licitaciones@multigraph.com.py; Asunción – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Ítems	Precio T. de la Oferta
AG REPRESENTACIONES	01; 13; 14; 16; 17; 18; 19; 20; 24; 25; 26; 27; 28; 31; 33; 35	Gs. 17.880.600
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	02; 04; 05; 06; 07; 08; 09; 10; 11; 12; 13; 15; 16; 17; 18; 19; 24; 25; 26; 27; 30; 31; 33; 34; 35.	Gs. 24.386.770
LG TRADING	02; 03; 13; 28; 31; 33; 35.	Gs. 9.870.000
DISTRIBUIDORA VICSIL	01; 02; 04; 05; 06; 07; 13; 14; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 33; 34; 35.	Gs. 40.146.000
NAZARENO COM E IND. SRL	02; 04; 05; 06; 13; 16; 17; 18; 19; 24; 25; 26; 27; 30; 31; 33; 34; 35.	Gs. 22.534.740

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
AG REPRESENTACIONES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
LG TRADING	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	SIPE
DISTRIBUIDORA VICSIL	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	Empresa Unipersonal	SIPE
NAZARENO COM E IND. SRL	Presenta	Presenta	SIPE	SIPE	Sociedad de Responsabilidad Limitada	SIPE

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes Asistente Administrativa de U.O.C.	**Univ. Claudia María Teresa Duarte** Auxiliar Administrativa de U.O.C.
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez Asistente Técnico de U.O.C.	**Lic. José Alcides Abente Marín** Director de U.O.C.